

TERMINOS DE REFERENCIA.

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

I. OBJETIVO DEL SERVICIO

Se requiere contratar un proveedor que ofrezca servicios de traslado para salidas pedagógicas (ida y vuelta) en la Región Metropolitana y Valparaíso, desde establecimientos educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro, mediante cotización y emisión del orden de compra de Convenio Marco ID 2239-12-LR25, denominado “Adquisición de Transporte Privado de Pasajeros, Arriendo de Vehículos y Arriendo de Maquinaria”, verificándose la existencia de los servicios en el catálogo disponible.

- **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El servicio consiste en el traslado de estudiantes, docentes y/o asistentes desde los establecimientos educacionales ubicados en la comuna de Santiago hacia diferentes destinos dentro de la Región Metropolitana y Región de Valparaíso.

Se solicita indicar expresamente el valor unitario de dichos traslados de acuerdo al Formulario N°1.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

- Tipo de vehículo: Buses y/o van para cubrir la necesidad del servicio.
- Servicios de lunes a sábado.
- Horario del servicio: Entre las 07:00 AM y las 19:00 PM.
- Punto de partida: Establecimientos Educacionales del Servicio Local de Educación Santiago Centro.
- Destinos: De acuerdo a lo indicado en el formulario N°1.

Los vehículos deberán cumplir con las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, incluyendo revisión técnica y permisos al día.

Cada bus debe contar con cinturones de seguridad, un conductor con licencia profesional vigente y certificado de inhabilidades para trabajar con menores.

- **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- Disponibilidad para realizar los servicios en los horarios y fechas solicitadas.
- Presentar valores unitarios por servicio, de acuerdo con los destinos señalados.

- **CONSIDERACIONES:**

- El oferente deberá considerar en su oferta económica, todos los gastos que se incurran de manera directa e indirecta para cumplir con la entrega de los servicios solicitados.
- El valor ofertado deberá considerar tiempos de espera razonables asociados a la actividad pedagógica, sin cobros adicionales dentro del rango horario establecido.
- Considerando que existen establecimientos educacionales que participan en campeonatos, se deja constancia de que la confirmación de la siguiente salida pedagógica estará sujeta a los resultados obtenidos en cada presentación o instancia competitiva.

- **FORMA DE PAGO:** Contra presentación de factura y prestación conforme del servicio, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

El día del cierre de las cotizaciones se descargarán los antecedentes del sistema y se procederá a la revisión y evaluación de estos en estricta sujeción a la siguiente pauta detalla en el convenio de referencia ID 2239-12-LR25.

- ETAPA DE ADMISIBILIDAD: Pasarán a la etapa de evaluación únicamente aquellas cotizaciones: que cumplan con el año mínimo de vehículos desde el 2012 y con revisión técnica al día.
- ETAPA DE EVALUACIÓN: En total conformidad a la normativa para este tipo de procesos, se utilizarán los siguientes criterios de evaluación previamente fijados por la Dirección de Compras Públicas para el convenio marco vigente y, que, para este proceso, fueron seleccionados los siguientes:

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa, considerando los siguientes criterios de evaluación y ponderaciones:

ITEM	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTADO	75%
AÑO DE LOS VEHÍCULOS	25%
TOTAL	100%

1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

1.1. PRECIO OFERTADO (75%)

El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{precio mínimo} / \text{precio oferente}) * 75\%$$

1.2. AÑO DE LOS VEHÍCULOS (25%)

El siguiente puntaje corresponderá al porcentaje máximo asignable dentro del criterio "Año de los Vehículos" (25%).

El proveedor deberá ofertar un mínimo de cuatro vehículos. Asimismo, deberá acreditar la antigüedad de cada uno de ellos, adjuntando el padrón correspondiente de cada Bus/Van ofertado, como respaldo para el cumplimiento del servicio.

AÑO	PUNTAJE
2024 o superior	25%
2021 a 2023	20%
2018 a 2020	15%
2015 a 2017	10%
2012 a 2014	5%
Menor al año 2012	Inadmisible

V. RESOLUCIÓN DE EMPATES

Si en el resultado de la evaluación final hubiese empate, se le adjudicará al oferente que obtenga la mayor ponderación en el criterio de precio ofertado; de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en el criterio años de los vehículos;

de mantenerse el empate, esta consideración se realizará con el mejor porcentaje obtenido en la evaluación del Convenio Marco en los criterios comportamiento contractual, luego experiencia, y, finalmente, proveedor regional.

VI. TIPOS DE SANCIONES Y MONTOS.

Multas.

El Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro, estará facultado para aplicar multas en caso de incumplimiento de los servicios ofertados.

Se aplicará una multa sobre el valor del servicio, de acuerdo con la siguiente tabla, con un tope máximo del 30%.

TIPO DE FALTA	% del total del servicio por falta
Falta grave	30% por evento
Falta media	20% por evento
Falta leve	5% por evento

Definición de Multas:

Categoría	Causales
Falta Grave	- La NO prestación del servicio por evento, sin aviso previo. - Incumplimiento que ponga en riesgo la seguridad.
Falta media	- No contar con vehículo de reemplazo. - Incumplimiento del estado de los vehículos.
Falta leve	- Atraso de 15 a 59 minutos sin aviso

Procedimiento para cursar multa

- 1) La Unidad Técnica, al detectar algún incumplimiento, evaluará si dicha falta puede o no dar origen a la aplicación de multa. En caso de ser confirmada la falta, lo comunicará por correo electrónico al proveedor, acompañando los antecedentes del caso.
- 2) El Proveedor, dispondrá de 5 días hábiles para informar al Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro, lo correspondiente a sus descargos y derechos, mediante correo electrónico o carta ingresada en oficina de partes del Servicio Local ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. Si como consecuencia de la respuesta del Proveedor, el Administrador de Contrato considera que la situación no amerita aplicación de multa, lo comunicará al Proveedor mediante correo electrónico.
- 3) En caso contrario, si el Administrador de Contratos considera que la situación amerita la aplicación de la multa, lo propondrá así la directora ejecutiva mediante un informe fundado, acompañando todos los antecedentes del caso, incluso los presentados por el Proveedor.
- 4) La directora ejecutiva, resolverá la aceptación, modificación o rechazo de la multa, quien notificará mediante correo electrónico al proveedor.

- 5) El Proveedor podrá interponer recurso de reposición por escrito dirigido al Directora Ejecutiva, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación, entregando documento en oficina de partes del servicio ubicado en Miraflores 222, pisos 17 y 18, Santiago. El Servicio Local resolverá la reposición presentada, acogiendo total o parcialmente los fundamentos entregados por el proveedor, o bien, confirmando la multa aplicada.
- 6) La directora ejecutiva aprobará o rechazará el recurso de reposición, mediante resolución fundada, en un plazo de 20 días hábiles contados desde la presentación y comunicación del recurso. En caso de rechazo se procederá al cobro de la multa según lo previsto en las bases.
- 7) El Departamento Jurídico elaborará el acto administrativo que aplica la multa
- 8) En todo aquello que resultase pertinente a este respecto, que no haya sido regulado en los presentes términos de referencia, aplicarán de forma supletoria las normas de los artículos 135 y siguientes del Reglamento de la Ley de Compras.

**FORMULARIO N°1
PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA**

“SERVICIO DE TRASLADO PARA ESTUDIANTES DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE SANTIAGO CENTRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA Y VALPARAÍSO”.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

La oferta económica se presenta para la prestación de servicios de traslado de pasajeros (ida y regreso), destinados a la ejecución de salidas pedagógicas programadas en un total de 26 fechas.

FECHA	DETALLE DEL TRASLADO (IDA-REGRESO)	CANTIDAD PASAJEROS	TIPO Y CANTIDAD DE VEHÍCULOS OFERTADOS	VALOR POR SERVICIO
11-06-2026	<p>A-10 LICEO MANUEL BARROS BORGÑO – PARQUE QUEBRADA DE MACUL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Desde San Diego 1547, Santiago, HASTA Av. Diag. Las Torres s/n, Peñalolén Horario: 08:00 hasta las 16:30 hrs Cursos: 4°C 	40 Pasajeros		\$
11-06-2026	<p>F-86 ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO–HERBOLARIUM.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Lord Cochrane 1819, Santiago, hasta Av. Jose arrieta 9960, Peñalolen. Horario: Por definir. 	37 Pasajeros estudiantes con movilidad reducida, incluyendo usuarios de silla de ruedas, por lo que es necesario asegurar condiciones de accesibilidad, seguridad e inclusión.		\$
11-06-2026	<p>E-25 ESCUELA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA – LICEO JOSE DE SAN MARTIN</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Av. Vicuña Mackenna 635, Santiago, hasta Roberto Espinoza 801, Santiago. Horario: Desde las 09:00 con regreso al establecimiento a las 11:00 hrs. 	40 Pasajeros		\$
12-06-2026	<p>E-66 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA – TEATRO MUNICIPAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Libertad 1242, Santiago, hasta Agustinas 794, Santiago. Horario: Desde las 11:15 con regreso al establecimiento a las 13:30 hrs. 	45 Pasajeros		\$
				\$

12-06-2026	A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA- CENTRO CULTURAL MATTA <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Vergara 325, Santiago, hasta Av. Sta. Rosa 9014, La Granja. Horario: Desde las 09:20 con regreso al establecimiento a las 13:00 hrs. 	36 pasajeros		
12-06-2026	E-70 ESCUELA SANTIAGO DE CHILE- TEATRO MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Santiaguillo 1053, Santiago, Agustinas 794, Santiago. Horario: Desde las 11:15 con regreso al establecimiento a las 13:30 hrs. 	38 Pasajeros		\$
12-06-2026	E-66 ESCUELA REPUBLICA DE ALEMANIA – TEATRO MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Libertad 1242, Santiago, hasta Av. Ossa 1320, San Ramon. Horario: Por definir 	24 Pasajeros		
16-06-2026	E-19 ESCUELA REPUBLICA EL LIBANO- CEMENTERIO GENERAL <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Prof. Zañartu 951, Recoleta, hasta Luis Cousiño 1980, Santiago. Horario: Desde las 09:15 con regreso al establecimiento a las 13:00 hrs 	36 Pasajeros		\$
09-07-2026	A-06 LICEO TERESA PRAT – QUINTERO (Servicio de 24hrs) <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Gral. Gana 959, Santiago, hasta Hermanos Carrera N°400 -Quinteros, 5 Región. Horario: 07:30 AM. 	55 Pasajeros Solo ida, regresan el 10-07-2026		\$
10-07-2026	QUINTERO – A-06 LICEO TERESA PRAT (Servicio de 24hrs) <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Gral. Gana 959, Santiago. Horario: 15:30 HRS 	55 Pasajeros Regreso		\$
07-09-2026	A-18 LICEO MIGUEL DE CERVANTES Y SAAVEDRA- ESPACIO MEMORIA ESTADIO NACIONAL <ul style="list-style-type: none"> Dirección: Vergara 325, Santiago, hasta Av. Grecia 2001, Ñuñoa. Horario: Desde las 09:15 con regreso al establecimiento a las 13:00 hrs 	110 Pasajeros		\$
TOTAL\$				

Se considerarán incluidos en los precios, todos los gastos directos e indirectos necesarios para cumplir con la entrega de los servicios solicitados en el plazo ofertado, de acuerdo con la



legislación, reglamentación y normativas vigentes o especificaciones incluidas en los documentos de la compra ágil.

Propuesta técnica, año de los vehículos:

TIPO DE VEHICULO	PATENTE	AÑO

Nota: Indicar como mínimo 4 vehículos.

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a ___ del mes _____ del año _____